

REFYL S.A.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2020

Señores
Accionistas de la Compañía
REFYL S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías, elevo ante ustedes mi informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Que se han cumplido con los objetivos previstos y las metas perseguidas para el presente ejercicio económico, así como las disposiciones y recomendaciones dadas por la Junta General de Accionistas y las decisiones no han afectado la actividad administrativa.

Que mi representada ha mantenida una actividad social administrativa, laboral apegada a las Leyes y a su Estatuto Social.

Que las operaciones financieras al concluir el presente ejercicio económico no ha sido satisfactorio, dado la compañía no operó y no celebró ningún contrato para realizar obra.

La Junta General de Accionistas deberá determinar las políticas y mecanismos adecuados que se deberán implementar en el próximo ejercicio económico.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes, no sin antes expresarles mi especial consideración y estima.

Atentamente,


TANIA GARCÍA GARCÍA
GERENTE GENERAL